

mencionado Hospital General Básico de Motril, sito en Avda. Martín Cuevas, s/n de Motril (Granada), antes de las 13,00 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital General Básico de Motril, a las 11,00 horas del miércoles de la semana siguiente a la finalización del plazo de entrega de proposiciones, si éste fuera festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de junio de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 8 de junio de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 1608/95).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA. HOSPITAL «VIRGEN DE LAS NIEVES» DE GRANADA

Datos del expediente: Núm. 95C19013024 para el arrendamiento con asistencia técnica del equipamiento con destino al servicio digestivo del centro médico quirúrgico del Hospital «Virgen de las Nieves» de Granada.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de diecisiete millones setenta y dos mil seiscientos setenta y dos pesetas (17.072.672 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Escuela Universitaria de Enfermería (Pabellón de Gobierno) 2.º planta, en Avda. de las Fuerzas Armadas, núm. 2, de Granada.

Importe documentación: El importe de la documentación relativa a este concurso será de 500 ptas., que deberán depositarse en la Oficina de Caja de este Hospital, situada en la 3.º planta del mencionado Pabellón de Gobierno.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro del Hospital Virgen de las Nieves (Pabellón de Gobierno) 2.º planta, en Avda. de las Fuerzas Armadas, núm. 2 de Granada, antes de las 13,00 horas del vigésimo día hábil a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este concurso.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará a los diez días de finalización del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la 6.º planta del Pabellón de Gobierno del Hospital «Virgen de las Nieves» (Avda. de las Fuerzas Armadas, núm. 2) a las 13,00 horas.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de junio de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 8 de junio de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 1609/95).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA. HOSPITAL «VIRGEN DE LAS NIEVES» DE GRANADA

Datos del expediente: Núm. 95C19013027 para el arrendamiento con asistencia técnica de equipamiento con destino al servicio de cardiocirugía del centro médico quirúrgico del Hospital «Virgen de las Nieves» de Granada.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de dieciséis millones novecientos noventa y una mil doscientas pesetas (16.991.200 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Escuela Universitaria de Enfermería (Pabellón de Gobierno) 2.º planta, en Avda. de las Fuerzas Armadas, núm. 2, de Granada.

Importe documentación: El importe de la documentación relativa a este concurso será de 500 ptas., que deberán depositarse en la Oficina de Caja de este Hospital, situada en la 3.º planta del mencionado Pabellón de Gobierno.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro del Hospital Virgen de las Nieves (Pabellón de Gobierno) 2.º planta, en Avda. de las Fuerzas Armadas, núm. 2 de Granada, antes de las 13,00 horas del vigésimo día hábil a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este concurso.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará a los diez días de finalización del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la 6.º planta del Pabellón de Gobierno del Hospital «Virgen de las Nieves» (Avda. de las Fuerzas Armadas, núm. 2) a las 13,00 horas.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de junio de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 24 de mayo de 1995, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la contratación directa de expediente de trabajo específico y concreto. (PD. 1610/95).

Siendo necesaria la contratación del expediente de referencia:

HE RESUELTO

Invitar a cuantos profesionales estén interesados a que presenten ofertas a la adjudicación por contratación directa del siguiente contrato:

Expediente: BC5A018.41ES.

Título: Restauración del «Tránsito de San Isidoro» de Roelas: Iglesia de San Isidoro. Sevilla.

Presupuesto: 3.300.000 ptas.

Plazo de ejecución: Cinco meses a partir de la firma del contrato.

El Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales (Departamento de Bienes Muebles) C/ Levías, núm. 27, 41071 Sevilla y en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Sevilla, C/ Castelar, 22; durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del vigesimoquinto día natural a partir de la publicación de este anuncio, debiendo efectuarse en el Registro de la Consejería de Cultura, sito en C/ San José, núm. 13, 41071 Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El sobre de documentación administrativa deberá incorporar todos los documentos que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares exige para la licitación, incluso la acreditación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social.

El sobre de la Proposición Económica aportará ésta, conforme al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no debiendo incluir ningún presupuesto desglosado de la oferta.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de mayo de 1995.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

RESOLUCION de 24 de mayo de 1995, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la contratación directa del expediente de asistencia técnica. (PD: 1611/95).

Siendo necesaria la contratación del expediente de referencia:

HE RESUELTO

Invitar a cuantas empresas estén interesadas a que presenten ofertas a la adjudicación por contratación directa del siguiente contrato:

Expediente: BC5A003.41AT.

Título: Conservación y restauración de la Pintura Mural de la Ermita de Ntra. Sra. del Águila. Alcalá de Guadaíra. Sevilla.

Presupuesto: 4.500.000 ptas.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la firma del contrato.

El Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales (Departamento de Bienes Muebles) C/ Levías, núm. 27, 41071 Sevilla y en la Delegación Provincial de la Consejería de

Cultura de Sevilla, C/ Castelar, 22; durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del vigesimoquinto día natural a partir de la publicación de este anuncio, debiendo efectuarse en el Registro de la Consejería de Cultura, sito en C/ San José, núm. 13, 41071 Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El sobre de documentación administrativa deberá incorporar todos los documentos que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares exige para la licitación, incluso la acreditación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social.

El sobre de la Proposición Económica aportará ésta, conforme al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no debiendo incluir ningún presupuesto desglosado de la oferta.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de mayo de 1995.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

RESOLUCION de 24 de mayo de 1995, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la contratación directa de expediente de trabajo específico y concreto. (PD: 1612/95).

Siendo necesaria la contratación del expediente de referencia:

HE RESUELTO

Invitar a cuantos profesionales estén interesados a que presenten ofertas a la adjudicación por contratación directa del siguiente contrato:

Expediente: BC5A009.18ES.

Título: Restauración del Cristo de la Paciencia del Hospital de San Juan de Dios y de San Bruno de la Sacristía de la Cartuja. Granada.

Presupuesto: 2.200.000 ptas.

Plazo de ejecución: Diez meses a partir de la firma del contrato.

El Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales (Departamento de Bienes Muebles) C/ Levías, núm. 27, 41071 Sevilla y en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Granada, Paseo de la Bomba, 11; durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del vigesimoquinto día natural a partir de la publicación de este anuncio, debiendo efectuarse en el Registro de la Consejería de Cultura, sito en C/ San José, núm. 13, 41071 Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El sobre de documentación administrativa deberá incorporar todos los documentos que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares exige para la licitación, incluso la acreditación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social.

El sobre de la Proposición Económica aportará ésta, conforme al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas